

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 26/2023.-

Mendoza, 22 de marzo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Florencia Díaz Peralta, ha solicitado licencia por razones de cuidado de familiar enfermo, parte N° 21.458, el día 22 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, ha solicitado licencia por razones particulares el día 22 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Jefatura Fiscal de Valle de Uco Dr. Sebastián Capizzi, ha solicitado licencia por razones particulares el día 23 de marzo del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Andrea Lazo, ha solicitado licencia por razones particulares el día 23 de marzo del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

I.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Florencia Díaz Peralta, licencia por razones de cuidado de familiar enfermo el día 22 de marzo del corriente.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores por el Dr. Galdo Andreoni el día 22 de marzo del corriente.

III.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, licencia por razones particulares el día 22 de marzo del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por la Dra. Andrea Lazo el día 22 de marzo del corriente.

V.-CONCEDER al Titular de la Jefatura Fiscal de Valle de Uco Dr. Sebastián Capizzi, licencia por razones particulares el día 23 de marzo del corriente.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Valle de Uco por la Dra. Laura Rousselle, el día 23 de marzo del corriente.

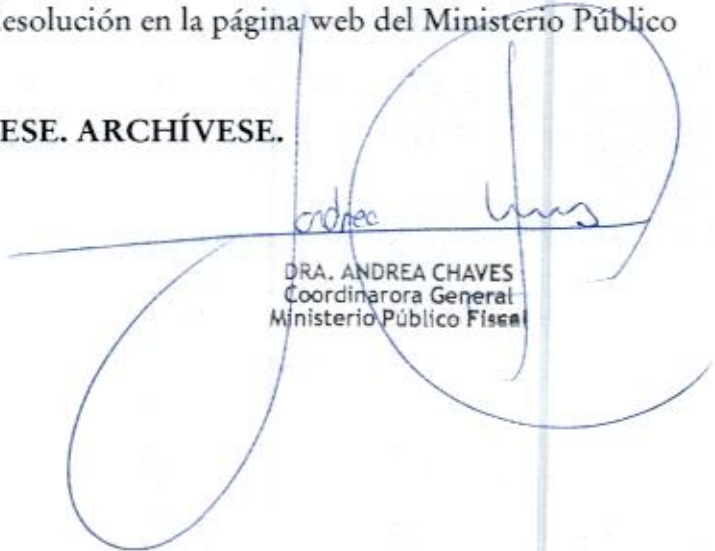
VII.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Andrea Lazo, licencia por razones particulares el día 23 de marzo del corriente.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por el Dr. Gustavo Pirrello el día 23 de marzo del corriente.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores; a la Jefatura Fiscal de Valle de Uco; a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

X.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal